
BOLIVIA 2025

Misicuni abre válvulas y garantiza acceso al agua en Cochabamba

#MarParaBolivia

En esta edición circula la separata Bolivia 2025



Junto a la edición exija su suplemento social Cobija Fashion



El Progreso de Pando

ES UN PRODUCTO PRIDECOM

De **LUNES** 3 al **DOMINGO** 16 de abril de 2017 • Año 4 • Nº 111 | CIRCULACIÓN NACIONAL QUINCENAL - DISTRIBUCIÓN GRATUITA | • 24 PÁGS

Prohíben carne brasilera

SALUD Tras un operativo realizado por la Policía Federal del Brasil, en el vecino país, se reveló que la carne vacuna de exportación carecía de todas las condiciones básicas para su consumo, el SENASAG realiza controles en las fronteras para evitar la internación de productos cárnicos procedentes de ese país. PÁG 6-7



La SIP discrimina a periodistas de Bolivia TV

La Sociedad Interamericana de la Prensa, no hizo un reclamo formal a Chile sobre el atropello a periodistas bolivianos. PÁG 8

Lenin Moreno es presidente de Ecuador

El candidato de Alianza País, fue elegido como presidente y sucesor de Rafael Correa. PÁG 10



#ElMarNosUne

Pietro Accardi "Es mejor tener paz que tener la razón"

RECLUSIÓN En junio de 2016 el presentador de televisión junto a otros presuntos socios, terminaron en el penal de Villa Busch, cuando una sociedad anónima fuera acusada de estafa, estuvo recluido por 41 meses. Se benefició con la aplicación del decreto presidencial de indulto y amnistía Nº 2131.

Son las 11:00 de la mañana y en el familiar barrio la Cruz, el presentador de televisión Pietro Accardi recibe al equipo de "El Progreso de Pando" con una sincera sonrisa, -como si nos conociera de años- en su hogar donde también funciona el negocio que recientemente instalo.

Y es que Pietro, se ha ganado el cariño de la gente en una ciudad que conoció desde la cárcel de Villa Busch, injustamente –como el afirmo desde el principio del proceso que lo llevo al recinto penitenciario- vivió una experiencia que en palabras textuales dice "No se lo deseo absolutamente a nadie, la experiencia que viví, espero no la viva ningún ser humano en el mundo".

En junio de 2016 el presentador de televisión paso por una experiencia que jamás olvidara, pues el, junto a otros presuntos socios, terminaron en el penal de Villa Busch, después que una sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz, fuera acusada de estafa y lo mantuviera recluido por alrededor de 41 meses, lejos de su familia y sus miles de seguidores.

"Al principio la pase muy mal, no podía creer la injusticia que estaba viviendo, baje 10 kilos en pocos meses, ¿Si nunca hice nada, porque me encuentro aquí? Me repetía todos los días y todas las noches y aunque es cierto que mi padre tenía un negocio, todo el mundo sabe a qué me dedicaba, y ahí fue donde sentí el cariño de la gente, que se solidarizó conmigo, dándome ánimos, con mensaje positivos, con mensajes de esperanza, con visitas, que aunque el lugar donde estaba no era el mejor, ellos me hacían sentir que podía estar mejor" dice Pietro, mientras con una mirada pareciera que se traslada en el tiempo y la distancia, como si solo fuera ayer.



Con una correcta pronunciación de las palabras, relata que aunque jamás conoció la ciudad de Cobija, "El ciudadano pandino se portó excelentemente conmigo, no esperaba ese cariño, no esperaba ese trato, no esperaba ese afecto y amistad sinceros, que me demostraron no solo en la cárcel de Villa Busch, sino hasta hoy, hay gente que aún me sigue dando una mano, aprendí a reconocer a los verdaderos amigos, uno a veces se jacta de que tiene muchos amigos, pero cuando pasas por este tipo de experiencias, descubres que tus amigos caben en la palma de tu mano" dice.

El tribunal de justicia decidió beneficiar a Accardi con la aplicación del decreto presidencial de indulto y amnistía Nş 2131, que beneficia a personas privadas de libertad que cometieron delitos menores.

"Para beneficiarme, tuve que declararme culpable, tuve que echarme la culpa de todo esto, por un delito que repito, no cometí, pero, es mejor tener paz que tener razón, hoy veo el futuro con esperanza y fe, sin rencor por nada y nadie, si no me echaba la culpa no iba a salir jamás". Expresa con una voz que irradia impotencia.



Pietro Accardi, trabajando en su negocio de comida saludable



ENCUENTRO CON DIOS

Defendiendo su inocencia en cada audiencia, ante cualquiera que lo visitaba y compartiendo con quien pudiera su experiencia, Accardi estaba decidido a que su frustración por la injusticia vivida no lo deprimiera.

"Yo sabía y sé que soy inocente, y Dios también lo sabe, es por ello que aproveche todo ese tiempo que me encontraba recluido en entablar una mejor relación con Dios, y me dedique a sobrevivir, porque en esos lugares uno no vive, sobrevive" explica.

Pietro, fue conocido siempre por el espíritu pacifico que promovió al interior del recinto penitenciario de Villa Busch, no existen reportes de mala conducta o hechos delictivos, fue calificado por el director de la cárcel, como ciudadano ejemplar, de nobles sentimientos, de cooperación y solidaridad.

"El lugar no me cambio, me ayudo a madurar, hoy puedo asegurar que verán al mismo Pietro, trabajador, luchador, innovador, amiguero, pero más maduro, me estoy levantando con la fuerza de Dios, de los amigos que me apoyan, de mi hijo Santino en Santa Cruz, de un nuevo miembro que está en camino, quiero que cuando le pregunten a mi hijo quien fue su padre, me recuerden por mi trabajo, mi fortaleza y el amor devoto que les tengo" dice con seguridad.

Pietro Accardi, aparte de ser presentador de televisión, también es chef de profesión, lo que lo impulso junto a otros socios, a abrir un restaurante saludable para personas que tienen que mantener una dieta en base a frutas y verduras, consiste en desayuno, almuerzo, merienda y cena, mismos que se llevan a domicilio o trabajo.

"Estudie para Cheff en la Argentina y mis conocimientos de cocina los comparto con mis socios que son de nacionalidad venezolana y boliviana, lo que promueve una simbiosis de gustos y prácticas que les gusta mucho a nuestros clientes, que cada día crecen". Afirma.

El talento es innato, Accardi pronto vuelve a las pantallas de televisión en Cobija con la esperanza de recuperar el tiempo perdido, poner en práctica sus ideas, innovar en su negocio y por sobre todo demostrar al mundo que es inocente, no por lo que él dice, sino por lo que representa, por la clase de ser humano que es, de esos que existen pocos, humildes, sinceros y por sobre todo humanos.

Éxitos Pietro, desde "El Progreso de Pando" te deseamos lo mejor, vive tu vida, disfruta tus sueños y jamás dejes de creer.



Es un producto de Pridecom
Programas e Ideas Comunicacionales
Registro de Fundempresa # 00196091
NIT # 3430673011
Oficina Central
Av. Alexander 776 esquina calle 13 (Achumani) La Paz – Bolivia
Teléfono 00591-2- 2790283
Celular 00591-720-40035 y 00591-722-18644
Email. elprogresodepando@gmail.com

Gerente Propietaria
Karín Patricia Padilla Altamirano

Gerente General
Marco Antonio Santivañez Soria

Notas y entrevistas
Marco Antonio Santivañez Soria
Israel Gutiérrez
ABI

Editor
Judith Fernandez Paredes

Diseño y maquetación
Marcelo Mamani Condo

Maquetación
Gabriel Mamani Condo

Página WEB
Estefani Huiza Fernández

Fotografías
Enzo De Luca y Freddy Zarco, AFKA, ABI, Gobernación de Pando. Noé Portugal, Reynaldo Zaconeta,

Distribución en Cobija, Porvenir y Filadelfia:
Fedex

MEDIO AFILIADO A LA ASOCIACION DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE BOLIVIA - AMAB

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ORGANIZAN









PARTICIPAN





















10mo encuentro de ECONOMISTAS DE BOLIVIA

Santa Cruz, 12 y 13 de octubre de 2017

CONVOCATORIA ANUAL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

El Banco Central de Bolivia (BCB) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno convocan a profesionales a presentar investigaciones para el Décimo Encuentro de Economistas de Bolivia (10EEB) que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra los días 12 y 13 de octubre de 2017.

TEMA CENTRAL

"Evaluación de las políticas económicas convencionales y no convencionales: Caso Bolivia".

CATEGORÍAS

Podrán participar en el 10EEB documentos con sustento teórico y metodológico bajo las siguientes categorías:

- **Categoría tema central:** Los documentos participantes deberán realizar una valoración de las políticas económicas implementadas históricamente en Bolivia a través de:
  - Realizar un análisis comparativo entre las políticas convencionales y no convencionales.
  - Evaluar su impacto sobre el desarrollo económico y social.
  - Analizar la relación e interacción entre políticas económicas: monetaria, fiscal, cambiaria y otras.
  - Analizar medidas específicas (estudio de casos).
  - Sugerir políticas aplicables en el marco del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo.
- **Categoría abierta:** Las investigaciones presentadas bajo esta categoría deben estar contempladas dentro de cualquier rama de la ciencia económica.
- **Tesis de grado:** En esta categoría podrán participar documentos de tesis para la obtención del grado de licenciatura en economía o ramas afines, con temáticas relacionadas con cualquier rama de la ciencia económica y que hayan sido defendidos a partir de 2015.

CONCURSO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y PREMIOS

Las investigaciones que sean seleccionadas para su exposición en el 10EEB podrán participar en el concurso de documentos de investigación que contará con los siguientes premios:

- **Categoría tema central.** Se premiarán a los tres mejores trabajos:
  - 1er premio: Bs30.000
  - 2do premio: Bs20.000
  - 3er premio: Bs10.000
- **Categoría abierta.** Se premiarán a los dos mejores trabajos:
  - 1er premio: Bs15.000
  - 2do premio: Bs10.000
- **Categoría tesis de grado.** Se premiarán a los dos mejores trabajos:
  - 1er premio: Bs10.000
  - 2do premio: Bs5.000

Los ganadores de los premios en cada categoría serán anunciados en una ceremonia a la finalización del evento.

PARTICIPANTES (AUTORES Y COAUTORES)

Podrán participar en el 10EEB las investigaciones **redactadas en castellano** que no hayan sido publicadas anteriormente y/o presentadas en concursos, bajo las siguientes consideraciones:

1. Exposición de investigaciones

- En las categorías tema central y abierta podrán participar personas naturales de nacionalidad boliviana o extranjera, que vivan en el país o en el exterior.
- En la categoría tesis de grado podrán participar personas naturales de nacionalidad boliviana que hayan obtenido su título académico en una universidad del país o del exterior.
- Los participantes de todas las categorías deberán contar con título universitario emitido con anterioridad a la fecha límite de solicitud de participación.
- Los gastos de traslado y estadía a la sede del 10EEB correrán por cuenta del participante.

2. Concurso de documentos de investigación

- Podrán participar personas naturales de nacionalidad boliviana y que cuenten con título universitario emitido con anterioridad a la fecha límite de solicitud de participación.
- Los documentos participantes en el concurso necesariamente deberán ser expuestos en el 10EEB por alguno de los coautores.

El BCB podrá invitar a investigadores bolivianos o extranjeros que considere relevantes fuera del concurso de documentos de investigación.

Los investigadores interesados en participar del 10EEB, deberán enviar su carta de solicitud de participación dentro de las fechas límite, mencionando en la carta si su investigación participará en el concurso de documentos de investigación o si sólo podrá ser seleccionada para su exposición en el evento. Asimismo, deberán cumplir con los procedimientos publicados en la página del evento.

Los servidores públicos del BCB, árbitros revisores, miembros del Jurado Calificador y sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad no podrán concursar por los premios en ninguna de las categorías mencionadas en calidad de autores, ni de coautores. No obstante, podrán presentar documentos de investigación para su exposición en el 10EEB y sus trabajos podrán ser seleccionados para su publicación por el BCB.

FECHAS LÍMITE

- **Categorías tema central y abierta**
  - **21 de abril de 2017**, presentación de la carta de solicitud de participación y resúmenes de Documentos de Investigación.
  - **31 de julio de 2017**, presentación de los Documentos de Investigación clasificados.
- **Categoría tesis de grado**
  - **31 de julio de 2017**, presentación de la carta de solicitud de participación y formulario de registro en la modalidad de Tesis de Grado, el documento correspondiente y la nota de aprobación obtenida en su defensa, requisitos a ser remitidos por las respectivas universidades.

Los documentos de las categorías tema central y abierta deberán ser presentados obligatoriamente en letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1,5 líneas y márgenes de 3 centímetros en los cuatro lados. Todos los cuadros y gráficos deben estar numerados, tener títulos y fuentes.

La documentación solicitada, los resúmenes, documentos de investigación terminados y tesis de grado deberán ser enviados obligatoriamente en formato Word (acompañando los respaldos de gráficos y cuadros en formato Excel) y PDF en forma electrónica hasta las fechas indicadas. También podrán enviarse a la casilla 3118 (La Paz) o depositarse en la Ventanilla Única de Correspondencia del edificio del BCB en la ciudad de La Paz.

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL 10EEB

La selección de los documentos de investigación que se presentarán en el 10EEB estará sujeta al siguiente calendario:

- La comunicación a los autores de resúmenes de documentos de investigación preseleccionados se realizará hasta el 2 de mayo de 2017.
- La comunicación a los autores de los documentos de investigación y tesis de grado seleccionados para su exposición en el 10EEB se realizará hasta el 15 de septiembre de 2017.

Los trabajos que no cumplan con los procedimientos y requisitos no serán considerados en el proceso de selección.

Para la asignación de los premios del concurso de documentos de investigación se contará con un Jurado Calificador conformado por profesionales de reconocida trayectoria profesional y/o académica.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

El BCB seleccionará entre los trabajos presentados en el 10EEB aquellos que considere relevantes para publicarlos en la Revista de Análisis del Ente Emisor o en otras publicaciones que considere pertinentes.

Al momento de su exposición en el 10EEB, los autores de las investigaciones participantes ceden automáticamente al BCB los derechos de publicación de las mismas.

OTROS ASPECTOS

Para la participación como oyente en el 10EEB se deberá llenar el registro disponible en la página web del evento eeb.bcb.gob.bo a partir del 13 de marzo de 2017. El número de participantes bajo esta modalidad será limitado y sujeto a confirmación.

Todos los procedimientos, modelos de carta, formularios e información que no se encuentre detallada en la presente convocatoria puede ser recabada en las páginas web: eeb.bcb.gob.bo y www.uagrm.edu.bo. Las consultas específicas pueden dirigirse al correo electrónico eeb@bcb.gob.bo.

La Paz, marzo de 2017





Fiscalía y autoridades exigen la extradición de Roger Pinto

El Exsenador del Estado fue declarado culpable de haber cometido el delito de conducta Antieconómica cuando fungía como Prefecto del departamento Pando, al ser sindicado de vender terrenos pertenecientes a Zona Franca Cobija, contraviniendo la Constitución Política del Estado y las leyes. Fue condenado a 5 años de cárcel por el Tribunal Segundo de Sentencia de la ciudad de Cobija, la privación de libertad pena que tendría que cumplir en la cárcel de Villa Busch.



"El Ministerio Publico ha logrado una sentencia privativa de libertad de cinco años para el ciudadano Roger Pinto y otras personas más, la ley estipula que el hoy acusado de conducta antieconómica apele la decisión judicial, pero una vez que la Sentencia Judicial sea ejecutoriada, vamos a proceder como manda la ley, a solicitar la extradición del acusado Roger Pinto a la cárcel de Villa Busch en la ciudad de Cobija para que cumpla su condena" manifestó el Fiscal General de la Nación Ramiro Guerrero.

La investigación da cuenta que terrenos transferidos a la Zona Franca de Cobija -cuando Pinto asumía como Prefecto del departamento de Pando- fueron fraccionados y vendidos a empresas privadas, violando la normativa legal que establece, que es atribución del Legislativo aprobar los contratos de interés público referidos a áreas estratégicas, como también aprobar la enajenación de bienes de dominio público del Estado.

"Es muy lamentable que Roger Pinto no se encuentre en Bolivia para recibir la sentencia absurda, 5 años ante semejante delito, la verdad esperábamos una sentencia más justa de acuerdo a los delitos que cometió, abusando del poder para realizar ilegales, favoreciendo los intereses de privados y nos cuidando los intereses del pueblo pandino" asevero la Senadora del MAS, Eliana Mercier.

Junto a Pinto fueron también acusados los ciudadanos Ángel Boris Salvatierra Justiniano, David Ángel Murakani García y Efrén Belarmino Balcázar Balcázar.

"Como Gobernación, estamos a la espera de la lectura de sentencia para tomar determinaciones en el ámbito jurídico, a nosotros nos interesa que se cumplan las leyes, que los terrenos que pertenecían al Estado vuelvan al Estado y que los acusados cumplan lo dictaminado por las altas autoridades judiciales, la ley tiene que aplicarse y cumplirse" asevero el Abogado Pedro Melgar, Asesor Jurídico de la Gobernación.

Roger Pinto tiene una sentencia anterior por daño económico al Estado por una suma de 1,5 millones de dólares, que fue dictada en 2013 por un caso que data del año 2000.

"En este tipo de casos, debemos someternos a la justicia, el Tribunal tomo la decisión en base a todo lo expuesto por nuestro plantel jurídico y el Ministerio Publico, esperamos la lectura de Sentencia y que esta sea ejecutoriada para tomar determinaciones, estamos al pendiente de los detalles que dicha Sentencia tendría y su alcances" afirmo la Vicegobernadora del Departamento Paola Terrazas.

Pinto huyó en 2013 de Bolivia tras permanecer por casi 15 meses en instalaciones de la embajada brasileña.

XII Congreso de la confederación de trabajadores de servicios básicos

PROYECCIÓN La Confederación Sindical de Trabajadores de Luz - Fuerza, Telecomunicaciones, Aguas y Gas de Bolivia prevé que este sector se constituirá en la fuerza laboral más importante de Bolivia debido a los proyectos en el sector energético que impulsa el Estado



XII Congreso Ordinario de la Confederación Sindical de Trabajadores de Luz-Fuerza, Telecomunicaciones, Agua y Gas de Bolivia

La Confederación Sindical de Trabajadores de Luz-Fuerza, Telecomunicaciones, Agua y Gas de Bolivia (CSTLF-TAGB) celebró en la ciudad de Cobija su 55 aniversario llevando a cabo su décimo segundo Congreso Ordinario, cuyo eje principal giro en torno a la agenda patriótica 2025.

"Para nosotros es prioridad el crecimiento de nuestro país y la urgente generación de empleos para nuestros hermanos bolivianos, es por ello que acompañamos a nuestro Presidente Evo de convertir a Bolivia en el Centro Energético de la región" afirmo el secretario Ejecutivo de la CSTLFTAGB, Rubén Darío Quispe

Con la participación de delegados de los nueve departamentos de Bolivia, afiliados a la CSTLFTAGB inicio el Décimo Segundo Congreso Ordinario de este sector.

Miguel García, Secretario de Coordinación General de la Gobernación expreso sentirse orgulloso de poder recibirlos en el ciudad de Cobija "tenemos un sentimiento muy especial para con hermanos bolivianos que tienen y traen propuestas para nuestra región y para nuestro país, porque además de poder trabajar en conjunto por el bien de nuestra Bolivia, también analizamos realizar acciones mancomunadas entre el Gobierno Departamental, Nacional y el gremio, que permite avanzar a Bolivia a paso firme".

"Dentro de algunos años, el sector se constituirá en la fuerza laboral más importante de Bolivia por los proyectos importantes que impulsa el Estado en el sector energético. Estimó que serán cerca de 200 mil empleos los que se generarán en los próximos años" dijo el Ministro de Trabajo Héctor Hinojosa, quien participó en el acto inaugural del Congreso que une a más de 6.000 trabajadores afiliados, que forman parte de la Central Obrera Boliviana (COB).



El secretario de Cultura de la Confederación Juan Enríquez, afirmo que se recibió el informe de gestión del Comité Ejecutivo, y que los delegados aprobaron el mismo sin observación alguna

Bolivia previene el cáncer de cuello uterino

SALUD Se introduce la nueva vacuna contra el Virus del Papiloma Humano al esquema nacional de vacunación, se pretende inmunizar a aproximadamente 117.758 niñas entre los 10 y 12 años.

La vacunación contra el virus del Papiloma Humani puede salvar vidas.

La introducción de la nueva vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) al esquema nacional de vacunación para la prevención del cáncer de cuello uterino, fue llevada a cabo por la Ministra de Salud Ariana Campero, quien afirmo que se busca llegar a cada unidad educativa del País y así prevenir de la cruel enfermedad que cada año se lleva centenares de vidas.

"Por orden de nuestro Presidente, más de 7.000 brigadas de vacunación se desplazarán a más de 13 mil unidades educativas a partir del próximo 17 de abril, con esta nueva vacuna que representa una acción de prevención primaria muy importante para todo el Sistema Nacional de Salud, en esta gestión se vacunará a niñas de 10, 11 y 12 años y a partir del 2018 en adelante el grupo objetivo serán las niñas de 10 años de edad" asevero la Ministra.

Datos proporcionados por la autoridad revean que el esquema completo de ésta vacuna es de dos dosis con un intervalo mínimo de 6 meses, por lo que se aplicará la primera en abril para posteriormente en el mes de octubre recibir la segunda dosis.

Según Campero "Por esta enfermedad mueren alrededor de 2 a 3 mujeres por día, es por esta razón que se decide la introducción de la vacuna contra el VPH en Bolivia, se prevé como meta vacunar en esta gestión a 351.227 estudiantes femeninas de las unidades educativas tanto públicas como privadas a nivel nacional, para posteriormente de forma anual inmunizar a 117.758 niñas aproximadamente".



La vacunación se llevará a cabo en 13.122 unidades educativas de todo el país, con una inversión de más de 34 millones de bolivianos

"En el caso de que las niñas no alcanzaron a vacunarse en sus colegios podrán hacerlo en más de 3.000 establecimientos de salud en toda Bolivia" finalizo Campero.

La Organización Panamericana de la Salud precalifico la vacuna contra el VPH y tiene las siguientes características:

- Es una vacuna sintética, lo que significa que no tiene la capacidad de replicarse.
- Tiene una alta eficacia para la prevención de los tipos de cáncer cervical por VHP 16 y 18 de un 96 y 98% lo que significa que previene en más de un 80% de los tipos de cáncer cérvico uterino.
- Presenta una alta eficacia de 96% en la prevención de lesiones precancerosas del cérvix y vagina, de verrugas genitales y vulvares para VHP 6 y 11.
- La duración de la protección es prolongada.
- Más de 260 millones de dosis se han administrado en el mundo, ningún país la ha quitado del esquema de vacunación lo que la hace una vacuna segura.

¿Qué es el virus de papiloma humano?

Los virus de papiloma humano (VPH) son la causa de la infección vírica más común del tracto reproductivo. La mayoría de las mujeres y los hombres sexualmente activos contraerán la infección en algún momento de su vida y algunas personas pueden tener infecciones recurrentes.

Los VPH se transmiten por vía sexual, si bien no es necesario que haya una relación sexual con penetración para que se produzca la transmisión. El contacto directo con la piel de la zona genital es un modo de transmisión reconocido.

Hay muchos tipos de VPH y una gran mayoría de ellos no causa problemas. Por lo general, las infecciones por VPH suelen desaparecer sin ninguna intervención, unos meses después de haberse contraído, y alrededor del 90% desaparece al cabo de dos años.

El VPH causa cáncer de cuello de útero, ocupa el cuarto lugar entre los tipos más comunes de cáncer que afectan a mujeres, con un número estimado de 266000 muertes por año



Los tipos de VPH no oncogénicos (en especial el 6 y el 11) pueden provocar verrugas genitales y papilomatosis respiratoria (enfermedad caracterizada por la aparición de tumores en las vías respiratorias que van de la nariz y la boca hasta los pulmones). Si bien esta enfermedad raramente es mortal, el número de recidivas puede ser considerable. Las verrugas genitales son muy frecuentes y muy contagiosas.

Vacunación
Prevención
Primaria contra Cancer de Cuello Uterino

La OMS recomienda la adopción de un enfoque integral para prevenir y controlar el Cáncer de Cuello Uterino (CCU). Entre las medidas recomendadas por la Organización figura la aplicación de intervenciones a lo largo de la vida. El enfoque ha de ser multidisciplinar e incluir componentes como la educación y sensibilización de la comunidad, la movilización social, la vacunación, la detección, el tratamiento y los cuidados paliativos.

La prevención primaria comienza con la vacunación de las niñas de 9 a 13 años antes de que inicien su vida sexual.

Otras intervenciones preventivas recomendadas destinadas a adolescentes y jóvenes, según proceda son:

- Educar en materia de prácticas sexuales seguras y retrasar el inicio de la vida sexual;
- Promover el uso de preservativos y suministrarlos a quienes ya hayan iniciado su vida sexual;
- Advertir contra el consumo de tabaco, que a menudo comienza en la adolescencia y es un factor de riesgo importante de CCU y de otros tipos de cáncer;
- La circuncisión masculina.

Las mujeres que tengan actividad sexual deben someterse a partir de los 30 años a pruebas que permitan detectar células anormales o lesiones precancerosas en el cuello del útero.

En caso de que se requiriera tratamiento para eliminar las células anormales o las lesiones, se recomienda la aplicación de crioterapia (que permite destruir mediante congelación el tejido cervical anormal).

Si hay signos de CCU, las opciones disponibles para interrumpir un cáncer invasivo son la cirugía, la radioterapia y la quimioterapia.



Sólo el 25% de vehículos realizaron su inspección técnica

Ante el cierre de la inspección técnica vehicular, que según a la estimación de la Dirección de Recaudaciones de la Policía alcanzo al 25% de su meta, equivalente a 4390 motorizados de un parque automotor de más de 32 mil vehículos, se confirmó que se cumplió el plazo y no existirá ninguna extensión, y se procede a cobrarse las multas correspondientes de ley.



"Tras el cumplimiento del plazo, se ha ordenado desde el Comando Nacional de la Policía, que en todo el país debe ejecutarse un control rígido y exhaustivo a los motorizados para verificar el cumplimiento de la inspección, en caso de que no lo hayan hecho, serán multados con la suma de Bs 40 fuera de la compra de la roseta y la multa si es llevado a oficinas de transito" asevero el Comandante Departamental de la Policía Coronel Octavio Gutiérrez.

Comandante Departamental asevero que "Al ciudadano no le interesa cumplir con las leyes, este no es un capricho de la Policía, es cuidando el bienestar del ciudadano por lo que se instituyo mediante el Gobierno Nacional la Inspección Técnico Vehicular".

"Como todo boliviano, me he hecho pisar con el tiempo, y mire tengo que aguantar el semejante calor, porque hoy es el último día" expreso el propietario de una motocicleta que se encontraba en la larga fila de vehículos que circundaban la avenida Pando, en espera de la revisión y la consecutiva roseta que avala haber cumplido con su deber.

En solo la ciudad de Cobija se habilitaron 6 puntos para la Inspección Técnica Vehicular, en la zona central, norte, este, oeste y sur.

"No contaba con dinero suficiente para hacer la inspección, porque debía del año pasado y ahora están controlando incluso con las multas, así que tuve que reunir la platita y aquí me tiene el ultimo día y en la cola" dijo la propietaria de un vehículo sedan.

La Dirección Departamental de Fiscalización y Recaudaciones de la Policía también habilitó la línea telefónica 800102363 y la aplicación "Reserva ITV" en PlayStore, como nuevas formas para facilitar la reserva de la Inspección Técnica Vehicular "Por lo que no había excusa alguna para no cumplir con el deber inspeccionar su vehículo" finalizo el Comandante.

Municipio refuerza el bacheo de calles y avenidas

MANTENIMIENTO Debido a las intensas lluvias varias avenidas y calles de la ciudad se vieron afectadas, con la intención de mejorar la circulación vehicular y evitar la acumulación de aguas que perjudican el libre tránsito y desplazamiento de automotores y personas el gobierno municipal refuerza el bacheo de vías.

Una veintena de obreros del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija refuerza el bacheado de vías y accesos a barrios y zonas de la ciudad que fueron afectadas por las intensas lluvias reportadas los primeros tres meses de la gestión 2017, con el fin de mejorar la circulación vehicular y evitar la acumulación de aguas que perjudica el normal tránsito y desplazamiento de personas y vehículos.

"Bajo un cronograma de trabajo y estableciendo prioridades, la Dirección de Vías ha activado el mantenimiento de calles y avenidas adyacentes a los principales barrios de la ciudad de Cobija, realizando pequeños cortes en la transitabilidad y aprovechando el buen tiempo que la naturaleza ha presentado estos días", afirmó el Director Carlos Clavijo.


Se refuerza el bacheo de vías en el municipio de Cobija



Indicó que de acuerdo a un plan elaborado con vecinos, mototaxistas y autoridades, es que diariamente los equipos se dirigen a distintos puntos de la urbe para el bacheado de huecos en la plataforma asfáltica, que por la época aumentaron.

Inicia el Bacheo de vías y accesos a barrios

Según Clavijo por prioridad se interviene en las avenidas principales y luego se pasa a las vías secundarias. La autoridad aprovecho en pedir a la población, no tirar la basura en las calles y tener cuidado con el material de construcción, puesto que tapan los sumideros y generando la acumulación de agua que provoca el deterioro del asfalto.



Bolivia no importará carne de Brasil

SALUD Tras el operativo realizado por la Policía Federal del Brasil, en el vecino país, se reveló que la carne de exportación carecía de todas las condiciones básicas para su consumo, el SENASAG realiza controles en las fronteras para evitar la internación de productos cárnicos procedentes de ese país

La semana pasada, la Policía Federal de Brasil, en un operativo llamado Carne Fraca (en español, "Carne Débil") reveló un esquema de adulteración de carne vacuna y aviar, e informó sobre una extensa red de sobornos que permitía que los productos en mal estado se vendieran en el mercado local y en el exterior.

"Está totalmente prohibido el ingreso de carne al país, ya sea porcina, ovina, pollo o res, la única carne que ingresa de manera legal es de pollo, pero mediante la única empresa registrada como importadora, en donde el SENASAG tiene personal especializado realizando los debidos controles, otras carnes tienen prohibido el ingreso, los ciudadanos que están ingresando carne es a título personal, de manera ilegal y están poniendo en riesgo su salud y la de su familia" asevero Lourdes Montaño, Responsable del SENASAG en Cobija.

El sector gremial y los vendedores de carne recomendaron a la población, cuidar su salud evitando el consumo de carne del Brasil, afirmando que Bolivia tiene la capacidad de abastecer al mercado interno

El operativo realizado en el Brasil abarcó a 21 empresas cárnicas locales, entre las cuales se encuentran JBS y BRF, las más grandes exportadoras del mundo de carne de res y aviar, respectivamente. Según la responsable del Senasag, "Los controles en la frontera se han reforzado para evitar la internación de cualquier tipo de carne a territorio nacional"

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Bolivia importó de Brasil el 2016, 198.733 kilos de carne de res brasileña congelada por un valor de 441.328 dólares, adicionalmente, las compras de carne de pollo congelada proveniente del vecino país sumaron 919.249 kilogramos, equivalentes a 1,1 millones de dólares.

El Presidente de la Federación de Ganaderos Capesinos de Pando Juan Santos Cruz afirmo "Hace meses que pedimos a las autoridades departamentales y municipales, realizar un control exhaustivo en la frontera, ya que la gente va porque la carne tiene un costo más barato en el Brasil, a eso se suma lo que se denuncia hoy mediante la policía del Brasil el expendio de carne en mal estado, esperamos que estos hechos sirvan de reflexión a nuestras autoridades para que hagan su trabajo y controlen en la frontera el ingreso de productos de contrabando"

Lourdes Montaño responsable de SENASAG Pando aseveró que la entidad dispone de suficiente personal en la frontera para verificar que todos los productos agropecuarios y cárnicos cuenten con el debido registro sanitario.

Por su parte el Director de Seguridad Ciudadana del Municipio Teniente Manuel Baldiviezo informó que la intendencia realiza controles diarios, sorpresivos y con varias instituciones para que la carne, que no tiene registro sanitario, sea inmediatamente decomisada, "no podemos jugar ni atentar con la salud de nuestros ciudadanos, animamos a nuestros vecinos a consumir carne de producción local, no traída de contrabando del Brasil, porque su salud y su vida corren riesgo".

En América Latina, Chile es el principal importador de carne del Brasil, con 296 millones de dólares; Venezuela, con 130,7 millones de dólares; y Uruguay, con 7,1 millones de dólares, según datos del 2016.

Las prácticas denunciadas por autoridades brasileñas iban desde cambiar la fecha de vencimiento de productos en descomposición o contaminados con salmonella, hasta "maquillar" su aspecto usando sustancias químicas para disimular su mal olor o su aspecto.

Según el Profesional en Salud Ronal Fernandez "Entre los síntomas que puede causar el consumo de carne adulterada, destacan la diarrea, vómitos y dolor de cabeza, si el producto contenía bacterias como salmonella, que pueden producir calambres abdominales, hinchazón, gases y náuseas, además de sangrado en el intestino grueso, que puede resultar en diarrea con sangre y los síntomas pueden durar hasta tres días después de comer la carne contaminada".

Por otra parte, el profesional argumento que algunos de los productos utilizados para disimular el mal estado de la carne, como el ácido ascórbico, son potencialmente cancerígenos.



Operativo "Carne Fraca" reveló el esquema de adulteración de carne vacuna en Brasil




Reunión con autoridades del Estado del Acre



Se conoce mediante medios de Prensa, que España inmovilizó preventivamente para su análisis 30 contenedores de carne llegados de Brasil, ante el escándalo de adulteración en cortes para consumo humano, también se informó que China, Chile, y países de la Unión Europea (UE) más Corea del Sur, decidieron cerrar total o parcialmente sus mercados a las carnes provenientes de Brasil tras el escándalo de cortes adulterados para consumo humano.

El Gobernador del Departamento se reunión con autoridades del Estado del Acre, y anunciaron que buscan establecer mecanismos que ayuden a ambos países a contrarrestar este tipo de ilícitos, los mismo que permitan velar por la seguridad en las Fronteras, buscando el establecimiento de empresas dedicadas a la comercialización de productos cárnicos que beneficien económicamente a ambos estados.

De un sondeo ciudadano realizado a diez personas, las 10 afirmaron desconocer el ilícito denunciado en el Brasil y que adquirían el producto por lo barato del costo.

Informe de la SIP evita tema incidente de prensa Bolivia -Chile



Sandra Mariscal, periodista de Bolivia Tv

DISCRIMINATIVO La Sociedad Interamericana de Prensa, en su último congreso, no hizo representación alguna contra Chile por l las violaciones a la libertad de circulación y accedo de información de periodistas bolivianos en Chile.

Una vez más la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), discrimina a Bolivia, y no se pronuncia sobre los acontecimientos ocurridos entre el pasado 24 de marzo y el 28 del mismo mes, cuando periodistas bolivianos, fueron intimidados por personeros de migración Chile, quienes prohibieron el ejercicio libre de la profesión, contraviniendo una serie de derechos internacionales en cuanto a la libertad de prensa.

La SIP en su reunión de medio año que se desarrolló en Antigua Guatemala, Guatemala desde el pasado 31 de marzo y que concluye mañana (hoy) emitió una serie de denuncias y comunicados a cada uno de los países donde tiene miembros asociados a este ente que se dice ser defensor del periodismo libre y sin cadenas.

Pese a que, Pedro Rivero Jordán, director general de EL DEBER y vicepresidente regional de la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP), pidió que esta organización se pronuncie sobre incidentes sufridos por los periodistas bolivianos en Chile en las últimas semanas. Esta no emitió ningún pronunciamiento.

En su comunicado dirigida a la república de Chile, ahonda en el tema del proyecto de ley que a modifica el Código del Trabajo que limita la jornada ordinaria de labor en los medios de comunicación, pero no toca en ningún momento el atropello del gobierno de Michelle Bachelet, con los periodistas nacionales que viajaron por distintos motivos a ese país, y que fueron maltratados e incomunicados por más de tres horas, y en el caso del camarógrafo de Bolivia Tv, Erick Condorena, devuelto al país, sin siquiera permitirle quedarse en calidad de turista para acompañar a su compañera de viaje y colega de trabajo Sandra Mariscal.

Simple dato

En el caso de Bolivia, la SIP utiliza una serie de argumentos para atacar al gobierno nacional y en el caso de los dos incidentes en contra de la libertad de prensa, que se registraron en los aeropuertos de Iquique y Santiago de Chile respectivamente, sólo hace una mera referencia al problema de los periodistas de medios allegados a la SIP y no a los colegas de Bolivia TV, además de tomarlo como un hecho bilateral. "El 28 de marzo, una decena de periodistas bolivianos invitados por la línea aérea Latam para un vuelo inaugural entre Santa Cruz de la Sierra en Bolivia y Santiago en Chile, fueron sometidos a tratamiento torpe y humillante por funcionarios de migración en la capital chilena, bajo el argumento curioso de que existía un nuevo "estado" en la relación entre los dos países", expresa en el documento la SIP.

Informe deshonesto

La ex ministra de comunicación, periodista y analista Amanda Dávila, también se refirió al tema de la resolución que saca la SIP en su congreso de medio año, al cual criticó duramente por su falta de equilibrio y honestidad.

"Creo que el informe de la SIP es absolutamente tendencioso y deshonesto porque se basa en la interesada observación de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) integrada por propietarios de periódicos.

Es tan tendencioso, que resulta que las violaciones a la libertad de circulación y accedo de información de periodistas bolivianos en Chile son culpa de Bolivia. Ahh y no mencionan la represión sufrida por dos periodistas del canal estatal. ¡Incluso uno repatriado!

No me extraña pues ese informe de la SIP que responde a un sistema de medios que busca el desprestigio y la desestabilización de los procesos progresistas de América Latina como el boliviano liderado por nuestro Presidente Evo, pues depende del poder hegemónico de Estados Unidos y sus aliados", manifestó.

La SIP no nos representa

El presidente de la Asociación de Medios Alternativos de Bolivia, AMAB, Marco Santivañez, manifestó que esta actitud de una entidad como la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, muestra los verdaderos intereses que tienen y que no condicen en ningún momento con la famosa Libertad de Prensa y la independencia de los medios que pregona.

"Particularmente, a nosotros no nos representa, creo que es a un grupo de medios y nada más. No podemos esperar que defiendan a los periodistas de un país que siempre les dijo las cosas como son, Leo y releo el informe sobre Bolivia y también sobre Chile, y no puedo creer que esta entidad que supuestamente es la entidad que controla y defiende la Libertad de Prensa, no le reclame a Chile, Creo que los medios afiliados deberían pensar bien quien los defiende y quien no", sostuvo.

Santivañez manifestó que ve una cortina de discriminación en la SIP hacia algunos medios. "Es por estos motivos, que nosotros formamos nuestra propia plataforma de defensa, que es una alternativa, no un paralelismo, para la defensa real de la libertad de prensa y una verdadera autoregulación. La SIP discrimina, si señores, discrimina, porque se refiere de manera muy superficial sobre el altercado de un grupo de periodistas invitados por Latam, pero no habla nada de los compañeros de Bolivia Tv. ¿Qué, ahora nos tiene que clasificar y determinar a quien se defiende y a quien no? O para ellos hay periodistas de primera y periodistas de segunda, la verdad, para nosotros la SIP es una simple entidad que se pasea por el mundo buscando protagonismo y no luchando contra la libertad de prensa", señaló.

Diagnóstico sobre Chile

Durante este período preocupan reformas en materia legislativa que amenazan la libertad de prensa.

El proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo limita la jornada ordinaria de labor en medios de comunicación. El Colegio de Periodistas y los parlamentarios que patrocinaron esta iniciativa insisten en una jornada de trabajo de 45 horas semanales. Esto implica un menoscabo para los periodistas, tanto en sus remuneraciones como en su libertad laboral y una restricción a las empresas editoriales, al coartar su derecho a organizar el trabajo periodístico de la manera más conveniente. Las autoridades competentes (ministra del Trabajo) se han negado a reunirse con la Asociación Nacional de la Prensa.

Los parlamentarios continúan con el proyecto de ley sobre derecho al olvido como beneficio para una persona que quiera exigir su eliminación de publicaciones. El derecho al olvido no está recogido en la legislación; sólo está amparado por la ley la posibilidad de borrar un dato personal de alguien que figure dentro de una base de datos o fichero que se encuentre disponible en la red. Los medios, al no ser bases de datos, tal como se reconoce en la Ley de Protección de Datos Personales, no tienen la obligación de borrar noticias o hechos noticiosos.

Un proyecto de ley apunta a resguardar la vida privada, la honra e imagen de niños y de mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad, en especial aquellos que han sido objeto de violencia. En otro proyecto de ley se pretende hacer responsable al medio de comunicación, mediante multas, por los avisos publicitarios que denigren a la mujer.

Una de las reformas que más preocupa es la de la Constitución Política de la República que intenta impulsar el actual Gobierno a través de los "Diálogos Ciudadanos Autoconvocados", ya que no se han dado muestras de que la propuesta contenga requisitos a favor de la libertad de prensa.

Para fundamentar el ejercicio libre e independiente del periodismo, la nueva Carta debería reconocer y proteger el derecho a expresar las ideas y opiniones libremente y a difundir o comunicar estas en los medios o de la manera que cada persona estime conveniente, sin límites, ni orientaciones, ni censura previa.

*(No dice nada del atropello a periodistas bolivianos en aeropuertos chilenos)

En el diagnóstico sobre Bolivia

Se refiere superficialmente sobre el atropello que sufrieron los periodistas bolivianos en Chile.

Y sólo se refiere al caso segundo, pues el que atañe a los periodistas de la estatal Bolivia Tv, no manifiesta nada.

"El 28 de marzo, una decena de periodistas bolivianos invitados por la línea aérea Latam para un vuelo inaugural entre Santa Cruz de la Sierra en Bolivia y Santiago en Chile, fueron sometidos a tratamiento torpe y humillante por funcionarios de migración en la capital chilena, bajo el argumento curioso de que existía un nuevo "estado" en la relación entre los dos países".

Decretan fundación de la empresa de Yacimientos de Litio Boliviano




PROGRESO

Mediante la Ley Nº 064 se crea la empresa Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) que cambiará el futuro del país, según la norma YLB será la responsable de realizar las actividades de toda la cadena productiva del litio.

El ministro de Energías, Rafael Alarcón, indicó que con la aprobación del proyecto de Ley N°064 que crea la empresa Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) cambiará el futuro del país y calificó de "histórico" la sesión de la Cámara de Diputados que sancionó dicha norma.

Dicha empresa que será la encargada de impulsar la industrialización del litio que se encuentra en el salar de Uyuni, Potosí, considerado como la reserva más grande del mundo en cuanto a ese metal blando.

YLB será la responsable de realizar las actividades de toda la cadena productiva del litio, que incluye la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, instalación, implementación, puesta en marcha, operación y administración de los recursos evaporíticos, complejos de química inorgánica, industrialización y comercialización, según la norma.

La nueva empresa pública, que sustituirá a la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) dependiente de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), desarrollará los procesos de química básica de sus recursos evaporíticos con una participación del 100% estatal para la producción y comercialización de cloruro de litio, sulfato de litio, hidróxido de litio, carbonato de litio, cloruro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de potasio, sales derivadas e intermedias y otros productos de la cadena evaporítica.

El Progreso de Pando
ES UN PRODUCTO PRIDECOM

Operación de Morales fue rápida y exitosa

INTERVENCIÓN El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, fue operado en Cuba, para extirparle un nódulo benigno de su garganta, de poco más de un milímetro, alojado cerca de las cuerdas vocales. Esta intervención quirúrgica fue calificada como exitosa.



Morales en etapa de recuperación

El vicepresidente Álvaro García Linera ratificó que la operación del presidente Evo Morales en La Habana, Cuba, para extirparle un nódulo benigno de su garganta, fue rápida y exitosa, y anunció que se inició la etapa de recuperación, y remarcó que no podrá hablar entre 4 o 5 días por recomendación de los médicos cubanos que lo operaron.

"Señalar a mi país de manera oficial y a la comunidad internacional, que la cirugía prevista que tenía nuestro presidente Evo Morales fue absolutamente exitosa. Los resultados conclusivos de y el informe médico nos llenan de plena alegría y satisfacción", explicó René Martínez, ministro de la presidencia.

Precisó que la cirugía menor no tardó más de 20 minutos y contó que Morales ingresó a las 07h00, con buen estado de ánimo, al quirófano, y precisó que tras la cirugía, "altamente satisfactoria", comenzó la etapa de recuperación en una sala del Centro Internacional Médico Quirúrgico (CIMEQ).

El presidente Evo Morales afirmó en su cuenta twitter desde La Habana, Cuba, que no debe haber ninguna preocupación tras la cirugía menor a la que se sometió para que le extirpen un nódulo en su garganta y agradeció la solidaridad de todos los bolivianos.

Cirugía de Evo Morales altamente satisfactoria

"Éxito la intervención, ahora viene la recuperación. No debe haber ninguna preocupación. Muchas gracias #Bolivia", escribió en esa red social horas después de la cirugía.

Representantes de distintas organizaciones sociales del país agradecieron, por separado, a los médicos cubanos que operaron al presidente Evo Morales. El ejecutivo nacional de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, Víctor Cabezas, dijo que está agradecido con los médicos cubanos, con Dios y la Pachamama por el resultado de esa operación al Primer Mandatario.



Ministro de la presidencia, René Martínez

Por su parte, Rodolfo Machaca, secretario de Justicia de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, explicó que la preocupación por la salud de Morales era muy grande y dijo que se sienten reconfortados con los resultados y la información que dio el ministro de la Presidencia, René Martínez, sobre la operación.

El Presidente boliviano viajó el jueves de la pasada semana a La Habana para someterse a una intervención quirúrgica para la extracción de un nódulo benigno, de poco más de un milímetro, alojado cerca de las cuerdas vocales.

Lenín Moreno es el sucesor de Correa

Los ecuatorianos definieron este domingo en las urnas al sucesor del presidente Rafael Correa entre el oficialista Lenin Moreno y el opositor Guillermo Lasso en la segunda vuelta de las elecciones generales de ese país.

El candidato oficialista Lenín Moreno, del partido Alianza País, declaró su victoria en una intervención ante sus simpatizantes sin que aún se conozcan resultados finales del CNE.



Al promediar las 8:30 (hora Ecuador) el presidente Consejo Nacional Electoral (CNE), Juan Pablo Pozo dió a conocer los resultados con más del 94% de actas escrutadas, Moreno tiene el 51,07%, es decir 4.820.513 votos, y Lasso el 48,93% con 4.621.654 votos.

El horario de votación en Ecuador es desde las 07H00 hora local (12H30 GMT) hasta las 17H00 hora local (22H00 GMT) en las 41.000 mesas de electorales habilitadas.

La participación en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de este domingo en Ecuador con corte a las 16h00 registró una participación del 74,82 por ciento en las urnas, informó el CNE.

El titular del ente electoral indicó que hubo 12.438.406 electores en todo el país y resaltó que las juntas receptoras del voto se encuentran funcionando con total normalidad, acompañadas por las misiones observadoras internacionales, así como los veedores de los partidos Alianza PAIS y CREO SUMA que comprueban la transparencia del proceso.

Bolívar vuelve a la punta



Ronal Raldes evita el ataque de Nacional Potosí

LIGA A la Academia paceña y a los clubes cruceños les sentó mejor el receso de eliminatorias. Bolívar volvió al liderato de la tabla después de derrotar a Nacional Potosí, en tanto que Blooming derrotó a Petrolero en Yacuiba y Oriente hizo lo propio en el Tahuichi frente a Wilsterman.

La novena fecha comenzó con el partido entre las representaciones de Petrolero del Chaco y Blooming, el cuadro dirigido por Ricardo Lunari logró imponerse por cuatro goles contra dos al cuadro chaqueño que oficiaba de local.

Hurtado, Pereyra (en dos oportunidades) y Sagredo marcaron los tantos para la academia cruceña, en tanto que Maidana marcó los dos goles del descuento para el cuadro "Verde".

EL pasado sábado, la sorpresa se dio en Oruro, cuando San José derrotó al líder por cuatro goles contra cero, en un partido donde los dirigidos por Tucho Antelo, no podían creer que les estaba pasando, ya que de una posible clasificación a la próxima versión de la Libertadores.

Ali, Reynoso, Yacerote y Alonso, fueron los encargados de darle una alegría a la parcialidad santa.

En tanto que, en La Paz, se enfrentaron los cuadros de Bolívar y Nacional, con victoria para el primero por tres goles contra uno.

Ferreira, SIrino y Arce, fueron los hombres letales en la academia celeste, en tanto que, para el cuadro potosino, el descuento llegó por intermedio de Pascua.

En la jornada dominical, Oriente dio cuenta de WIlstermann, pro dos goles contra cero, dejando al cuadro cochabambino en zona de cola, con tan sólo 8 puntos.

Freitas y Meza, fueron los verdugos que derribaron al cuadro "aviador", de Cochabamba.

En tanto que el vigente campeón nacional, The Strongest, tampoco hizo pie en esta jornada y cayó en Sucre ante un Universitario que trata de recuperar camino.

La victoria del cuadro "docto" por dos goles contra uno fueron trabajados mediante Quintana, que marcó los dos tantos, mientras que el descuento llegó por intermedio del brasilero Pablo Moreira.



Freitas comienza el festejo de Oriente Petrolero frente a Wilstermann

Tabla de Posiciones de la LFPB

LIGA BOLIVIA

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
Bolívar	7	6	0	1	21	5	**19**
Oriente	8	5	1	2	15	10	**16**
Guabirá	9	5	1	0	28	14	**16**
Blooming	9	5	1	3	20	19	**16**
Sport Boys	9	4	1	4	18	20	**13**
Nacional	9	4	1	4	14	14	**13**
The Strongest	6	4	0	2	10	9	**12**
San José	9	3	2	4	15	16	**11**
Universitario	9	3	1	5	10	16	**10**
Wilstermann	8	2	2	4	10	12	**8**
Petrolero	6	2	0	7	12	21	**6**
Real Potosí	6	8	2	6	10	19	**6**

La jornada se cerró en la ciudad de Potosí, donde el cuadro local, Real Potosí cayó ante Sport Boys y se sumió en la última posición de la tabla.

Los potosinos comenzaron ganando con un gol Rojano, pero no tardó en llegar el empate por intermedio de Castillo. Volvió a adelantarse en el marcador el cuadro "Lila" mediante Borda, pero aparecieron Vogliotti y Messidoro, para conseguir la victoria para Sport Boys.